Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

EL CONFLICTO EN UNA COMUNIDAD INDÍGENA EN EL ESTADO DE MÉXICO; EL CASO DE SAN FRANCISCO OXTOTILPAN EN EL MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC

Leif Korsbaek[1]

1 INTRODUCCIÓN

El objetivo de este texto es discutir el estudio antropológico del conflicto, pues la antropología abarca en su desarrollo una serie de paradojas, de las cuales una de las más importantes tiene que ver con su actitud ante el conflicto. Los antropólogos, por el carácter de su disciplina, frecuentemente trabaja en ambientes conflictivos de diversas maneras: el inicio de la antropología se llevó a cabo en un ambiente de conflicto permanente entre los poderes colonialistas y los pueblos colonizados, los posteriores avances más espectaculares de la antropología se hicieron en la Primera y la Segunda Guerra Mundial, y la antropología invariablemente se enfrenta a los conflictos producidos por la alteridad. Pero es sabido también que los postulados de integración de los elementos de la cultura y de la sociedad sostenidos por los padres fundadores de la disciplina – tanto por Boas como por Malinowski y Radcliffe-Brown – contravinieron el estudio antropológico del conflicto, por lo que su estudio realmente no se iniciaría hasta en la Escuela de Manchester, fundada en 1948 por Max Gluckman. Es cierto que el estudio del conflicto se había iniciado antes en otras disciplinas, como la historia, la sociología y el psicoanálisis, entre otras, pero le ha costado mucho a la antropología integrar las experiencias de estas disciplinas ajenas en su propio acervo de experiencias, conceptos, etc.

[1] Profesor-Investigador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, *lkorsbaek @yahoo.com.mx* y *lkorsbaek @hotmail.com*

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

2 LA COMUNIDAD: SAN FRANCISCO OXTITLPAN[2]

La comunidad de San Francisco Oxtotilpan se localiza aproximadamente a medio camino entre la Ciudad de Toluca y la cabecera del municipio de Temascaltepec (a unos 40 km de Toluca) y pertenece administrativamente a este municipio, con el estatus político de delegación (siendo una de 46 delegaciones en el municipio), encontrándose en una cañada que va aproximadamente del sur al norte y mide 3,700 metros de largo y 800 metros de ancho aproximadamente, la altura del centro de la cañada es 2,600 metros sobre el nivel del mar; lo que hace que la población tenga un clima semifrío, subhúmedo, con lluvia entre marzo y octubre. San Francisco Oxtotilpan se encuentra entre volcanes, y el río que atraviesa la población de San Francisco Oxtotilpan es el Rio Verde, que tiene su origen en las laderas del Nevado de Toluca "Xinantécatl" a una altura de 4,500 msnm, y existen nueve "ojos de agua", afluentes del río Verde que son utilizados para la irrigación de los cultivos. Los montes que rodean a la comunidad son cubiertos de pinus (pino) y Abies (oyamel), y las reservas forestales de San Francisco Oxtotilpan componen el parque nacional de El Mapa, con servicios de áreas recreativas, campismo, pesca y alpinismo.

Una planta que está presente en todas partes de la comunidad es el maguey, y los cultivos que sobresalen son la papa, haba y chícharo (de regadío), maíz (de temporal), avena y trigo, de los cuales cada uno tiene su propio ciclo agrícola.

La comunidad de San Francisco Oxtotilpan esta dividida en siete barrios, llamados "colonias" (existe también una octava colonia, La Rinconada, que no tiene existencia formal, pero sí real), y para algunos fines administrativos la comunidad es dividida en tres partes que no tienen nombre pero sí reconocimiento.

Al extremo sur, distribuída alrededor de la carretera de Toluca a Temascaltepec (La Carretera Federal No. 134) está la colonia de Buenos Aires, y sería justo distinguir entre dos diferentes partes de la comunidad: la San Francisco Oxtotilpan "tradicional", la parte norte que empieza con Santa Teresa y Las Manzanas y abarca El Panteón, Los

[2] El objetivo de la presente minietnografía es solamente colocar al lector en el contexto de la discusión. Una descripción etnográfica general de San Francisco Oxtotilpan se encuentra en mi Tesina de Maestría (Korsbak, 2001), en una breve ponencia (Korsbaek & al., 1996) y en dos anteriores Tesis de Maestría de muy diferente carácter: Cazés, 1967, dedicada a la lingüística, y Fragoso, 1978, dedicada a la etnomedicina.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Remedios, una parte de Las Mesas y de Los Pinos; y la San Francisco "moderna": Buenos Aires, una parte de Los Pinos y una parte de Las Mesas. Se puede suponer que esta división se debe a la construcción de la carretera Toluca-Temascaltepec alrededor de 1970, hecho que dinamizó los recursos económicos potenciales en la San Francisco Oxtotilpan "moderna": dos minas de arena que fueron explotados por un contratista hasta hace poco (y que estan causando conflictos entre los miembros de la comunidad), una gasolinería y un aserradero que funcionó de 1980 hasta 1992 (causando también conflictos). En la colonia de Buenos Aires se siente cierta amargura, siendo el típico argumento que "todos los recursos se encuentran aquí, pero las decisiones se toman en el Centro". De acuerdo a algunos de los habitantes, el conflicto está menos agudo ahora que hace algún tiempo, pero la presencia de la carretera ha causado modificaciones tan hondas que casi se puede hablar de dos diferentes "culturas matlatzincas": una moderna y otra tradicional, y existe una buena posibilidad de que la comunidad se vaya a dividir en el transcurso de los siguientes años.

La típica unidad doméstica es la familia nuclear, a veces con rasgos de familia extensa; formalmente la descendencia es patrilineal y la residencia patrilocal, pero el proceso de modernización y las condiciones cambiantes estan causando fuertes modificaciones en este patrón. Una de las modificaciones más observables es la abundancia de familias con una jefe de familia y sin miembros adultos masculinos, en efecto familias matrifocales como se conoce de la región caribeña y del norte de América del Sur[3]. En algunas de las colonias el porcentaje de familias matrifocales es tan alto como el 50%, posiblemente más alto. Evidentemente este fenómeno debe parcialmente su existencia a la pronunciada migración, pero sospechamos que se encuentran causas más complejas y más escondidas detrás de la obvia migración.

La propiedad de la tierra presentaba ya antes de las anunciadas modificaciones al Artículo 127 un cuadro bastante complejo, donde ocasionalmente la confusión da lugar a la monopolización y concentración de este recurso (problema nada desconocido en otras partes de la República). La tenencia de la tierra es de tres modalidades: las tierras que se encuentran en el centro y que se estrechan hacia el norte y el sur son la

[3] Véase Smith, 1962; Randolph, 1964; Smith, 1975.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

propiedad comunal de 106 comuneros, mientras que las tierras que se encuentran en el norte de la comunidad conforman un ejido con 210 ejidatarios. Distribuidas por todas las colonias hay tierras privadas en lotes de tamaños muy variados. Existen todas las combinaciones posibles de tenencia de la tierra (y algunas netamente imposibles): aparte de los campesinos que tienen tierras bajo un sólo régimen, hay comuneros que son también ejidatarios, hay ejidatarios que tienen también propiedad privada, y hay pequeños propietarios que son también comuneros. Y hemos encontrado a campesinos que no son ni comuneros ni ejidatarios ni propietarios privados, y que sin embargo tienen tierra.

Una etapa significativa en la lucha por la tierra se inicia el 10 de septiembre de 1929: En Oficio firmado por el Oficial Mayor del Gobierno Estatal en Toluca, con fecha del 21 de septiembre, se remite, por disposición del Gobernador, original de solicitud de restitución de ejidos que ha formulado el vecindario de San Francisco Oxtotilpan, y en otro Oficio con la misma fecha se les informa a "los ciudadanos Germán José, Hilario Rafael, Susano Macario, Gabriel Pedro y demás" que "la solicitud de restitución de tierras, con fecha del 10 de septiembre de 1929, se ha remitido a la Comisión Local Agraria"; el 7 de octubre de 1929, el presidente de la Comisión Local Agraria, C. José Ortiz Petricioli, acusa recibo del Secretario General de Gobierno de Oficio No. 6409, con solicitud de restitución de tierras, y el mismo día informa el mismo Presidente de la Comisión Local Agraria a los dueños de fincas afectables acerca de la solicitud, misma fecha en la que queda integrado el Expediente de la comunidad de San Francisco Oxtotilpan. La resolución correspondiente se publica en Toluca en el No. 35 del Tomo XXVIII de la Gazeta Oficial, con fecha del 30 de octubre de 1929[4]. La primera solicitud de restitución de tierras tiene fecha del 10 de septiembre de 1929[5], fue dirigida al Gobernador Constitucional del Estado de México (en el momento, Alfredo del Mazo Vélez) y la firman x miembros de la comunidad, "Germán José, Hilario Rafael, Susano Macario, Gabriel Pedro y demás", como consta en la respuesta con firma del Oficial

[4] Toda esta etapa de la lucha por la tierra está cubierta por los 10 documentos contenidos en el Expediente 24/11983 (725.2) en el Archivo General Agrario.
[5] Los diez documentos que contiene el Expediente 24/11983 (725.2) en el Archivo General Agrario pertenecen a la solicitud inicial de restitución de tierras de 1929, y aparentemente son todos los documentos oficiales pertinentes a esta solicitud.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Mayor del Gobierno del Estado (en aquel entonces, Wenceslao Labra), con fecha del 21 de septiembre del mismo año. Esta primera solicitud termina en la publicación de la notificación en el Número 35 del Tomo XXVIII de la Gazeta Oficial, del 30 de octubre de 1929. La solicitud de tierras ejidales por parte de los campesinos de San Francisco Oxtotilpan resultó ser – como en otros tantos casos – una auténtica víacrusis: empezó ya en 1929. Del primer documento relevante[6] - se desprende esquemáticamente que de la entidad San Francisco Oxtotilpan, reconocida como *pueblo*, el 7 de octubre de 1929 se presentó una solicitud de restitución de ejido, que se comunicó esta a la Delegación, que se tomó el acuerdo de que pasara al departamento Técnico, Sección Estadística, sin observaciones. Las tierras comunales datan de 1968, cuando 178 beneficiarios recibieron el derecho formal a explotar un total de 2,133.00 hectáreas, de calidad indefinida[7].

En la localidad existen nueve "ojos de agua" que sirven como afluentes del río Verde y que son utilizados para la irrigación de los cultivos, a través de seis canales que se conforman en tres canales principales en la parte de San Francisco que hemos llamado la tradicional y otro canal en la parte moderna de la comunidad, al este de la Carretera Nacional Número 130. El sistema de riego es de origen reciente: "durante una visita del gobernador a mediados de los años ochenta, el pueblo le convenció a financiar los materiales para la construcción de una red de canales cementados los cuales llevan el agua a prácticamente todas las parcelas del valle; el sistema de riego significa que los matlatzincas pueden cultivar los terrenos del valle dos veces al año"[8]. Según los habitantes existía ya antes un sistema de riego con canales menos definidos, y hace doce años que empezaron a reforzar los bordes de los canales con cimento, de manera que ya tiene rasgos más fijos y permanentes. Sin embargo, no me parece imposible que haya existido un sistema de canales de irrigación antes, tal véz anterior a la conquista. Hay que señalar que los canales de irrigación alcanzan solamente a irrigar las tierras comunales, no llegan hasta las tierras ejidales, pero en los meses de la

[6] Oficio No. 2969 de la Comisión Local Agraria en el Estado, Aviso de Instauración de Expediente, Folio 000001 en el Legajo 1 (“Dotación”) del Expediente de las tierras ejidales de San Francisco Oxtotilpan en el Registro Agrario Nacional (RAN) en Toluca.
[7] Aguado, 1998: 129. En otros casos se hace una especificación de la parte de las tierras comunales en total que son de riego, temporal, agostadera, monte y desértica.
[8] Bisgaard, 1996: 21.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

primavera el agua es abundante y los campesinos con tierras comunales no alzanzan a agotar el líquido, en algunos lugares desborda el canal y crea pequeñas lagunas. Los canales tienen una amplitud de alrededor de sesenta centímetros y una profundidad de aproximadamente 40 centímetros.

Las actividades económicas dentro de San Francisco Oxtotilpan son diversas en el sentido de distribución y aprovechamiento de los recursos naturales existentes en el entorno donde se desenvuelve la comunidad; dentro de estas actividades y enumerándolas por orden de importancia son: Agricultura (tanto de riego como de temporal), así mismo la producción de pulque, las cuales guardan una relación estrecha con el comercio, ya que los mismos agricultores salen a vender el producto o en su defecto lo comercian dentro de la misma comunidad, y en muchas de las ocaciones realizando el trueque. Por otro lado se realiza la explotación de una mina de arena y la concesión de una gasolinera; así como también el aprovechamiento del agua del río se ha dado la introducción de criaderos de truchas. Aproximadamente a una década se han aprovechado los recursos forestales en la creación de talleres familiares de carpintería.

Aunque aparentemente las actividades de la población parezcan suficientes, estas no son remunerativas como para lograr un nivel de vida satisfactorio, por lo que los habitantes antes de terminar un nivel medio de educación se ven en la necesidad de emigrar principalmente a la Ciudad de México, Toluca y Valle de Bravo para emplearse; las mujeres como empleadas domésticas y los hombres en diversos oficios como: hojalateros, pintores automotrices, mecánicos, jardineros, personal de limpieza en los diferentes ayuntamientos y comercios, siendo sus regresos temporales.

La población permanentemente residente en la comunidad es de alrededor de 1,500 personas que se encuentran establecidas según un patrón de asentamiento sumamente disperso, con las casas trepando por las inclinaciones de la cañada; solamente en el centro de la comunidad se asemeja a una concentración más o menos urbana. Este centro abarca, como es costumbre, la iglesia (y, un poco fuera del centro, el panteón), la delegación, la escuela primaria y la mayor parte de las tiendas.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

La población en San Francisco Oxtotilpan es abundante y la tierra es escás, con una consecuente muy fuerte presión sobre la tierra, y el hecho de que más del 50% de la población de San Francisco hoy vive en la Ciudad de México y en los Estados Unidos. Son comunes los casos de miembros de la comunidad que viven en la Ciudad de México, o en otro lugar fuera de San Francisco Oxtotilpan, y que regresan a la comunidad con el único objetivo de ocupar su cargo. Ya se ha mencionado el caso de un joven que muy temprano salió de la comunidad, adquirió su educación y su formación profesional como mecánico en la ciudad, donde sigue viviendo y, sin embargo, regresó a San Francisco Oxtotilpan un año entero para ocupar su cargo.

En lo que hemos llamado la San Francisco "tradicional" hay alrededor de una docena de camiones y camionetas, y hay cinco taxis que pertenecen a las familias más adinerados (curiosamente los taxis en la comunidad coinciden exactamente con las antenas parabólicas). En la San Francisco "tradicional" el comercio está dominado por cuatro tiendas en el Centro, de las cuales una es el CONASUPO.

San Francisco Oxtotilpan está incorporado a la Federación y al Estado de México a través de los mecanismos de las respectivas constituciones (federal y estatal), pero al mismo tiempo mantiene algunas de sus características como comunidad indígena en lo político. La máxima autoridad de la comunidad es la asamblea que se celebra con admirable puntualidad y continuidad el 15 de cada mes en una gran bodega conocida como el "Auditorio", a un lado de la iglesia y frente a la delegación. Todos los miembros de la comunidad tienen derecho a participar en la asamblea, y por lo general la asamblea es bastante concurrida, en particular si hay problemas candentes a tratar, y en realidad es obligación participar en la asamblea. Los miembros de la comunidad se encuentran parados en una gran rueda, cerca de las paredes del Auditorio, mientras que en la estrada elevada se encuentran las autoridades formando un pánel. Las autoridades delegacionales, las de bienes comunales y las ejidales siempre forman parte del pánel y, según los problemas a tratar, también pueden participar las autoridades educativas y hasta los antropólogos de la comunidad. Las asambleas se inician sin mayores formalidades y están notablemente desprovistas de rituales, es siembre el primer delegado que dirige la reunión, otorgándoles el derecho a hablar a las

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

demás miembros del pánel y de la comunidad. En la asamblea se tratan todos los problemas relevantes de la comunidad, es decir los asuntos que no específica y exclusivamente tienen relevancia para los ejidatarios o los comuneros, pues ese tipo de problemas son tratados en asambleas respectivamente de los ejidatarios y los comuneros, y convocadas por las autoridades de estos dos cuerpos. Una parte de los asuntos tratados en la asamblea son informes de las autoridades, que son recibidos con tanto interés, participación y crítica que nos encontramos frente a una auténtica democracia en movimiento. No se toma decisión por parte de las autoridades sin que reciba sus comentarios, positivos o negativos, en la asamblea.

En la cúspide del sistema de las autoridades que claramente se destacan como civiles se encuentran los tres delegados, que corresponden a tres partes de la comunidad que no están formalmente definidas pero que constituyen la parte norte, el centro y la parte sur de San Francisco Oxtotilpan. En cada una de las siete colonias se tiene a un jefe de seguridad, un jefe de ronda y un policía.

Hay un comisario ejidal que cuenta con su jerarquía - el secretario y el suplente - encargado de la distribución de las tierras ejidales, en su mayoría las tierras altas de la localidad, y hay un representante de bienes comunales que cuenta también con su secretario y suplente- que administra el uso correcto de las tierras comunales, principalmente las tierras bajas (la planicie) de la comunidad.

Así mismo existe un presidente de aguas con su respectivo secretario y también suplente, que se auxilia en el cumplimiento de sus funciones por siete jueces de agua, uno por cada colonia, que son quienes vigilan y autorizan los usos de agua de riego de los cinco canales existentes y así mismo de la construcción de nuevos canales para su mejor distribución.

Hay también

- un vigilante de explote, autoriza cuántas y cuáles son las zonas de monte a limpiar, cuántos carros de arena por dia saldran de la población, así mismo realizará inventarios en la gasolinera, a este se encuentran supeditados los presidentes de tierras ejidales y comunales.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

- vigilantes y capitanes de rondín; de igual forma existen uno por cada colonia, apresan a la gente que ha incurrido en faltas; su número se aumenta según las necesidades que se presenten.

- un secretario de recabación, él recolecta cada mes una cantidad específica por cada persona para sufragar gastos por el desempeño de actividades políticas de las autoridades. Cada uno de estos puestos cuenta con sus respectivos secretarios tesoreros y suplentes.

El representante supremo de la étnia matlatzinca, es quien vincula a la población total con los sectores institucionalizados del Estado "Centro de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México" (CEDIPIEM).

Un poco al margen de todo eso encontramos al Presidente de la Asociación de padres de familia de la escuela primaria, igual que de los planteles preescolares.

San Francisco Oxtotilpan es, como cualquier comunidad en el mundo, un espacio social que, poniendo en movimiento un número de valores culturales, presenta algún grado de orden combinado con un grado de tensión que, entre los dos, definen un estado de equilibrio más o menos frágil. Es decir que una comunidad es un proceso social que, a través de su proceso de reproducción, está expuesto permanente a un cambio que puede ser cuantitativo, en el sentido de que nuevos individuos ocupan los mismos roles sin que éstos se modifiquen notablemente, o puede ser cualitativo, en el sentido de que no solamente cambia la ocupación de los roles, sino también las características y la distribución de los roles.

Uno de los mecanismos al mismo tiempo más poderosos y conspicuos que sirve en las comunidades indígenas en Mesoamérica para definir los roles comunitarios y su sucesiva ocupación es el sistema de cargos, institución que ha sido amplia e intensivamente estudiada en la antropología de Mesoamérica[9]. Aparte de los cargos civiles o constitucionales que giran en torno a la delegación, que regulan la vida estrictamente secular en la comunidad - los aspectos netamente relacionados con la economía y la política - y que de diferentes maneras están articulados a las instancias seculares del Estado de México y de la República, existe también un conjunto de

[9] Los rasgos generales de la institución conocida como el sistema de cargos son descritos en Korsbaek, comp., 1996.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

cargos relacionados con la iglesia y la religión, y que llega a constituir un auténtico sistema de cargos y que cumple esta función de regular el transito en la vida social, tanto en lo cotidianidad como en estas ocasiones que ponen al desnudo la distribución de roles en la comunidad: las fiestas y los rituales. Es relativamente fácil distinguir los dos diferentes tipos de cargos - los cargos civiles y los religiosos - no obstante una larga serie de dudas y nebulosidades en la definición de lo que es lo religioso y lo político.

El núcleo de los principales cargos religiosos son 16 en total: un *fiscal*, un *fiscalito*, seis mayordomos y ocho *criados*, a los cuales hay que agregar al sacerdote, a un rezandero y a una rezandera, y los cargos que de manera directa pertenecen al catolicismo popular están divididos en dos grupos: los mayordomos y los mbexoques (o campaneros o *criados*), conformados por siete miembros respectivamente, más la pareja que conforman el Fiscal y su mbexoque.

Un elemento que puede llegar a afectar las aspiraciones democráticas es el hecho de que cada mayordomo anuncia al sucesor de su cargo y al sucesor del cargo de mbexoque correspondiente que ha sido elegido para ocupar el cargo para el año siguiente.

La escuela primaria (con 212 alumnos inscritos, un director y ocho profesores) es estatal y no es bilingüe-bicultural, lo que posiblemente ha contribuido a fortalecer la identidad étnica de la comunidad. Los profesores son de Toluca y de otros estados de la República, no son matlatzincas. Hay que señalar, también, que la escuela primaria funciona bien, los profesores son de bastante mejor madera que es el caso en muchas otras escuelas con alumnos indígenas. Otra escuela primaria, la Francisco Villa, se encuentra en la colonia de Buenos Aires en la entrada a la comunidad, y es rodeada de algo de misterio.

También en la colonia de Buenos Aires pero al otro lado de la carretera se encuentra una escuela telesecundaria, fundada en 1982. Los primeros alumnos egresaron en 1984 y en total han egresado alrededor de 400 alumnos hasta hoy. La escuela telesecundaria tiene 90 alumnos y es atendida por un director (de formación, geógrafo), una secretaria, un intendente y 5 profesores (ninguno es de formación

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

profesor de secundaria, son historiadores, geógrafo, antropóloga). La escuela telesecundaria es la única educación secundaria al alcance de los habitantes en la comunidad, pero muchos prefieren mandar a sus niños a la secundaria que se encuentra en Comunidad, a seis kilómetros de San Francisco Oxtotilpan. Una de las profesoras de la telesecundaria me contó que las autoridades en su opinión privilegian la escuela primaria en el centro, lo que ella interpreta como consecuencia de que perciben las necesidades de la población relacionadas con la educación primaria y no con la secundaria.

Hay tres planteles preescolares: un plantel se encuentra en el centro, con dos educadoras que dan atención a 30 niños: 18 y 12. Una de las educadoras esá haciendo la carrera en la escuela normal para educadoras en San Juan del Río en Querétaro, es indígena otomí de Temoaya. Otro plantel se encuentra en la colonia Buenos Aires, tiene nueve niños atendidas por una educadora que es de San Francisco Oxtotilpan (de la colonia El Polvorín, o sea Los Remedios).

La lengua matlatzinca que se habla en San Francisco Oxtotilpan pertenece a la familia lingüística otopame, y el matlatzinca está estrechamente emparentado con la lengua ocuilteca que se habla en San Juan Atzingo en el Municipio de Ocuilan.

Estratificando la población por medio de la lengua daremos con tres grupos: los monolingues de habla matlatzinca que abarca a la gente anciana, los bilingues de habla matlatzinca-español que abarca a la gente adulta y joven y finalmente los monolingües de habla español que son los niños, de acuerdo a la opinión de la educadora responsable de uno de los dos planteles prescolares de la comunidad (el que se encuentra en la colonia de Santa Teresa, el otro está en Buenos Aires). Es interesante comparar esta opinión con la manifestada en un estudio de la comunidad: "en general sus pobladores son bilingües, la comunicación entre ellos es exclusivamente en matlatzinca, emplean el español únicamente en sus relaciones comerciales fuera del lugar y con personas extranjeras".

Conviene señalar que la lengua matlatzinca, a pesar de la total falta de atención en las escuelas de la comunidad, es utilizada cotidianamente, en el contexto dsel hogar y de la comunidad, y hemos estado presentes en reuniones de la comunidad donde se

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

utilizaba exclusivamente el matlatzinca, pero en otras donde se hacía uso solamente del español. Los habitantes de San Francisco Oxtotilpan cambian muy hábilmente del español al matlatzinca, según opinen que son asuntos que les importan a los antropólogos o no.

3 EL ESTUDIO DEL CONFLICTO

El estudio del conflicto ha tenido una curiosa carrera en la antropología (y tal vez también en otras ciencias sociales). Podemos empezar con una definición mínima: "el conflicto es una forma de interacción entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades que implica enfrentamientos por el acceso a recursos escasos y su distribución"[10].

Durante el dominio de los relativistas culturales, los funcionalistas, los estructural-funcionalistas y los estructuralistas (para no mencionar a los difusionistas) los postulados de integración de cada escuela le cerraba la puerta para posibilidades de estudiar el conflicto, o siquiera el cambio social. Como se mencionó en la introducción, los antropólogos frecuentemente trabajamos en regiones de mucho conflicto, pero el conflicto no llegó a formar parte del vocabulario antropológico hasta que se cristalizara un interés alrededor de la problemática del proceso en los años 1970 - "El *proceso* se refiere a la interacción de los factores causales para así producir una condición dada. Por *proceso de cambio* entiendo *la interacción de los factores causales para producir una transformación de una condición en otra* ", señala un antropólogo en un acercamiento al estudio del proceso como cambio[11].

Es mi opinión que el estudio sistemático del conflicto en la antropología empieza con el trabajo de Max Gluckman, dentro del marco de la Escuela de Manchester fundada y dirigida por el, y es mi intención buscar herramientas analíticas en su obra[12].

[10] Esta definición se debe a un politólogo, Pasquino, 1994: 298.
[11] Bee, 1975: 15.
[12] Estoy plenamente consciente del sabor extremadamente británico de la siguiente discusión teórica, pero es mi opinión que la antropología mexicana contiene mucho más influencia británica de lo que normalmente se supone, entre otras cosas debido a la influencia de Radcliffe-Brown sobre Sol Tax en la Universidad de Chicago, pues Sol Tax dirigiría las tesis doctorales de Calixta Guiteras Holmes, Ricardo Pozas y Fernando Cámara Barbachano, tres antropólogos de mucho peso en la tradición mexicana. Una influencia británica que nunca llegó hasta México fue la de Max Gluckman y la Escuela de Manchester. Recuerdo que cuando viajaba por toda la República en los ochenta, visitando a los centros coordinadores

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Una pista tenemos en un diccionario antropológico de publicación reciente, donde encontramos bajo la entrada de "conflicto" solamente dos símbolos: "? Gluckman"[13].

El punto de partida de Gluckman es que "el *conflicto* y la *superación del conflicto* (fisión y fusión) son dos aspectos del mismo proceso social que están presentes en todas las relaciones sociales. La fisión y la fusión no sólo están presentes en la historia de grupos singulares y sus relaciones, son inherentes a la naturaleza de toda estructura social"[14], es decir que el conflicto no es ni una anomía ni se debe a factores exógenos, es parte del proceso. Si seguimos la pista encontramos en la obra de Gluckman una discusión muy rica del conflicto, no obstante que algunos ortodoxos piensan que "Gluckman colocó un énfasis exagerado (undue emphasis) en el elemento de conflicto en las relationes politicas"[15].

Las primeras fisuras en el armazón funcionalista se dan ya en 1940, dentro de la publicación de "African Political Systems" donde actúan al mismo tiempo los dos "francotiradores"[16] Max Gluckman y Evans-Pritchard. Mientras que Radcliffe-Brown en el prólogo presenta su bien conocido fundamento estructural-funcionalista fuertemente anti-histórico, los dos francotiradores participan en la publicación con artículos que empiezan a hundir el mismo fundamento de Radcliffe-Brown. El artículo de Max Gluckman pone el énfasis en el conflicto: "Una tribu se dividía en secciones sometidas a los hermanos del jefe y, como resultado de una pelea, una sección podía emigrar y establecerse como un clan y una tribu independiente. También había absorción de extranjeros en una tribu. El robo de ganado era frecuente pero no había guerras de conquista. Para 1775 los motivos de guerra cambiaron, posiblemente debido a la presión demográfica. Algunas tribus conquistaron a sus vecinas y surgieron pequeños reinos que enteraron en conflicto", pero tan indefensos eran los antropólogos británicos

---

del INI, los libros de teoría antropológica y las monografías británicos estaban muy ricamente representados en las pequeñas bibliotecas en los centros coordinadores.

[13] Bonté & Izard, eds., 2000: 145.

[14] Gluckman, 1968a: 26n, 47.

[15] Reay, 1964: 194.

[16] La expresión "francotiradores" se debe a Adam Kuper (1975: 173), quien se refiere a Edmund Leach y Max Gluckman; sin embargo, el estructural-funcionalismo llevaba ya su propia muerte en una de sus primeras obras maduras, "African Political Systems" (Fortes & Evans-Pritchard, eds., 1940), y hasta algunos de los más ortodoxos seguidores de Radcliffe-Brown, el gurú del estructural-funcionalismo, eran en cierto sentido "francotiradores": Max Gluckman, Evans-Pritchard, S. F. Nadel y Meyer Fortes, el más ortodoxo de todos, entre otros.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

para tratar el conflicto que Max Gluckman tuvo que convertir su artículo antropológico en una relación histórica: “En esta lucha, Shaka, jefe de los zulu, fue el victorioso: por su carácter personal y estrategia militar se convirtió en el señor de los que es hoy la tierra Zulu y Natal, y sus tropas combatían más allá de sus fronteras. Organizó una nación con todas las tribus que conquistó. Su mayor interés se encontraba en el ejército y convirtió a sus hombres en guerreros de tiempo completo; desarrolló el concepto de regimientos formados por hombres de la misma edad, y los acuarteló la mayor parte del año en grandes barracas construidas en diferentes partes del país. Ahí se entrenaban para la guerra, pastoreaban el ganado del rey y cultivaban los campos. A los hombres se les prohibía casarse hasta que el rey les daba permiso, como requerimiento, de casarse con las mujeres de un requerimiento de cierta edad. El gobierno de Shaka era el de un tirano y peleaba una guerra cada año; por lo tanto, cuando en 1828 fue asesinado por su hermano Dingane, la gente aceptó gustosamente a éste como rey”[17].

Hay una curiosa simbiosis entre la antropología de Evans-Pritchard y la de Max Gluckman, pues en varias ocasiones Evans-Pritchard formula planteamientos que Max Gluckman después desarrollará en una dirección diferente de la intención de Evans-Pritchard[18]. Dos casos relevantes son la relación entre la antropología y la historia, y la distinción entre “rebelión” y “revolución”.

Es sabido que la antropología social británica en sus varias manifestaciones fue un ejercicio profundamente ahistórico, o bien antihistórico, y es sabido también que Evans-Pritchard causó escándalo en la antropología británica al declarar que la antropología social, en su opinión, no era una disciplina nomotética sino una actividad humanística estrechamente relacionada con la historia[19]. Sin embargo, en tres de las primeras importantes publicaciones de Evans-Pritchard de 1940 no encontramos pistas de una orientación histórica de su antropología, son análisis estrictamente estructuralistas, a medio camino entre el empirismo de Radcliffe-Brown y y el

[17] Gluckman, 1940.
[18] La diferencia entre la perspectiva de Max Gluckman y Evans-Pritchard se vislumbra tal vez en el hecho de que, mientras que Max Gluckman en su juventud había sido afiliado al partido comunista en Africa del Sur, Evans-Pritchard convertiría más tarde en su vida al catolicismo.
[19] Evans-Pritchard, 1950, 1957 (originalmente publicado en 1950).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

racionalismo de Lévi-Strauss[20]. La visión histórica no encontramos en la obra de Evans-Pritchard hasta casi díez años más tarde, en una relación histórica de un pueblo nómada del norte de África[21]. Pero mientras que Evans-Pritchard escribe antropología con la mano derecha e historia con la mano izquierda, para así decirlo, es Max Gluckman que ya en su obra de 1940 integra las dos disciplinas, creando en el corazón de una antropología social británica antihistórica una antropología social histórica, tanto en su contribución a "African Political Systems"[22] como en otro artículo donde crea el concepto de "sociedad plural", el marco teórico de la nueva historia de las colonias que, al calor del proceso de descolonización, se convierten en nuevas repúblicas[23].

La distinción entre "rebelión" y "revolución" fue hecha primero por Evans-Pritchard en su trabajo acerca de la monarquía[24] divina entre los shilluk, pero desarrollada con mucho mayor fuerza por Max Gluckman en su trabajo sobre los rituales de rebelión en Africa del Sur[25]. La discussion de Gluckman del conflicto es inseparable de su uso del concepto de equilibrio: "La idea de equilibrio a través del tiempo, con los componentes de una institución en *estado de balance*, y la ficción de un equilibrio estable, son instrumentos que nos permiten tratar el elemento tiempo implicado en la ya atribuida interdependencia sistemática de los componentes de esa institución es útil referirse a éste *como si* estuviera en equilibrio con el propósito de subrayar que se trata de una abstracción de la realidad"[26]. La antropología de Max Gluckman ha sido interpretada de muchas diferentes maneras, entre otras como "funcionalista", pero es en este punto que se aleja radicalmente de la teoría funcionalista: mientras que el equilibrio es para Radcliffe-Brown y Malinowski el estado normal del mundo (siguiendo la posición de Durkheim), para Max Gluckman el equilibrio es solamente una de varias posibles situaciones del mundo. Una rebelión es un cambio qu se queda dentro del equilibrio, mientras que una revolución es un cambio que llega perturbar el equilibrio.

[20] Evans-Pritchard, 1940A, 1940B, 1940C.
[21] Evans-Pritchard, 1949.
[22] Gluckman, 1940.
[23] Gluckman, 1958.
[24] Evans.Pritchard, 1948.
[25] Gluckman, 1956, 1963.
[26] Gluckman, 1968B: 221.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Las bases teóricas y metodológicas del estudio antropológico del conflicto que Max Gluckman propone se distinguen ya en la etnografía: "He esbozado lo que me parece un cambio importante en la utilización de los datos etnográficos en el tipo sociológico de antropología que se practica en Inglaterra. Considero que es un desarrollo muy fructífero; y sugiero que un desarrollo similar, en el análisis detallado de los individuos, se está introduciendo y será importante en la antropología cultural y psicológica (de la personalidad). Por lo que se refiere a la antropología sociológica, creo que este nuevo método de presentar los hechos, mediante estadísticas y casos extensos, no sólo requiere el desarrollo de nuevas técnicas de investigación de campo, sino que también nos permitirá abarcar mejor determinados desarrollos del aspecto teórico de la ciencia. Sólo tengo espacio para tocar estos puntos. En primer lugar, la concepción de un tipo de sistema coherente que constituía el entramado del análisis de Radcliffe-Brown, ha dejado de ser sostenida por sus sucesores. Las obras de Evans-Pritchard y Fortes resaltaban señaladamente la existencia de hendiduras, fisiones, conflictos, etc., como algo inherente a los sistemas sociales. Nuestra visión global de un sistema social se hizo menos rígida e integrada: Leach ha defendido que no vamos lo bastante lejos[27], y "actualmente, los antropólogos aceptan el *conflicto* como parte integrante de los sistema sociales incluso estables: he esbozado algunas de estas ideas en mis conferencias radiofónicas *Custom and Conflict in Africa*. Afirmaba aventuradamente que los problemas que están emergiendo y que engloban los problemas básicos de persistencia, estabilidad y distintos tipos de cambio en un sistema social que existe en el tiempo y en el espacio sólo pueden abordarse mediante la utilización del método de los casos extensos. El tratamiento de Simmel del conflicto, con la utilización del método de ilustraciones adecuadas, a pesar de su alto valor, padece la básica debilidad en que pone énfasis toda mi argumentación"[28].

Gluckman intenta acercarse, por vía de la lengua y sus categorías, a la problemática de la intensidad del conflicto, y una de sus contribuciones más importantes es su propuesta de una tipología del conflicto: "para las perturbaciones superficiales de la vida social podemos utilizar los vocablos, dependiendo de su

[27] Gluckman, 1959.
[28] Gluckman, 1959.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

naturaleza, de competencia, disputa, argumento, pleito, desacuerdo, contienda, lucha, etc. El concepto de pugna se debería reservar para eventos con raíces más profundas y fundamentales, y conflicto para discrepancias más cerca del corazón del sistema ..... que pone en movimiento procesos que producen alteraciones en el personal que ocupan posiciones sociales, más no alteraciones en la configuración de posiciones. La contradicción debería utilizarse para aquellas relaciones entre principios y procesos discrepantes en la estructura social que inevitablemente llevan a un cambio radical en la configuración" [29], y "cooperación, afiliación, asociación, lazos, y vínculos refieren a relaciones superficiales entre personas o combinan actividades; solidaridad refiere a una relación más profundamente arraigada; y cohesión a los principios subyacentes de la estructura que le confiere unidad al sistema de un campo social"[30]. Es en esta cita medular que encontramos la articulación entre un modelo estático basado en las estructuras y un modelo dinámico que se basa en los procesos.

Los que más avanzaron en el análisis del tiempo fueron alumnos y seguidores de Max Gluckman, y será relevante mencionar a los autores de uno de los muchos libros que se llaman "Antropología política", que discuten el conflicto. Según ellos, los conflictos comparten un ritmo y una secuencia: primero, la ruptura de la paz, luego la crisis, después las tendencias contrarrestantes, el despliegue de mecanismos de ajuste o de reivindicación, y finalmente la restauración de la paz[31]. Con todas sus limitaciones, esta tipicación de los conflictos representaba en la antropología un enorme avance.

En el presente texto deseo discutir solamente un punto relacionado con el estudio del conflicto y mencionar pasajeramente a otro; ambos son en mi opinión cruciales. El primer punto es la resolución y la continuidad del conflicto, y el segundo punto es el factor tiempo.

En lo que se refiere a la resolución y la continuidad del conflicto, a los estudiosos del conflicto – incluyendo a Swartz, Turner & Tuden - se les ha escapado el punto fundamental: que el conflicto no tiene solución, siempre queda una asimetría en la

[29] Gluckman, 1965: 109.
[30] Gluckman, 1965: 109.
[31] Swartz, Turner & Tuden, eds., 1966: 32-39.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

relación, una deuda no pagada, un punto que encuentra su principal discusión en la obra de Marcel Mauss, “El Don”.

En lo que se refiere al factor tiempo es bien conocido que los antropólogos somos excepcionalmente torpes para tratar este factor, actuamos como si fuéramos gramáticos clásicos y normativos, vislumbrando solamente tres tiempos, cualitativamente diferentes: el presente, el pasado y el futuro, y creo que es significativo que Max Gluckman para tratar el conflicto entre los zulú tuvo que abandonar la cancha de la antropología y convertirse en historiador, y creo que podemos aprender de algunos de los historiadores de las mentalidades.

Fernand Braudel ha sugerido el uso de diferentes duraciones: la larga, la mediana y la corta duración[32], y la antropología está llena de casos que demuestran la confusión que resulta de confundir procesos que pertenecen a una duración con eventos de otra duración[33]. Una metáfora que con cierta fidelidad representa la relación entre las duraciones es la siguiente: "la corta duración corresponde en el mar a las crestas blancas de las olas, que se caracterizan por ser conspícuas y fácilmente observables, de alta velocidad y de un impacto relativamente limitado; la mediana duración corresponde a las olas, que son menos conspícuas y se mueven con menor rapidez, pero tienen un mayor impacto; finalmente, la larga duración corresponde en la metáfora marina a las corrientes que se mueven por debajo de la superficie del mar, que son invisibles, que se mueven muy lentamente pero cuyo impacto es tremendo"[34]. Sería imposible entender la dinámica del mar sin entender la articulación entre estos tres niveles de movimientos, lo que en la antropología y la historia corresponde a entender las diversas velocidades[35].

[32] Braudel, 1987.
[33] El caso más claro que conozco es el del antropólogo norteamericano Evon Z. Vogt, del Proyecto Harvard en Chiapas, que llega a la conclusión de que los indígenas tzotziles y tzeltales carecen de historia y se pueden estudiar como un caso de congelamiento social y cultural. Yo he criticado su antropología en varios lugares (Korsbaek, 1987, 1992, entre otros lugares).
[34] Korsbaek, 1995: 181-182. Para no robar créditos que no son míos, recuerdo que encontré esta metáfora en un libro de texto de entonación de David Cristal, un libro que perdí hace muchos años.
[35] Es evidente que las duraciones de la historia no necesariamente correspondan con precisión a las duraciones de la antropología, y tampoco es seguro que las duraciones sean tres, Estos dos puntos se tienen que reservar para una discusión posterior.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

4 EL CONFLICTO EN SAN FRANCISCO OXTOTILPAN

Partiendo de las palabras de Max Gluckman - “uno podría esperar que una pequeña comunidad, con un poco más de mil almas, podría vivir en una isla en el Pacífico con una organización relativamente sencilla; de hecho, una comunidad de este tipo es siempre dividida y redividida por alianzas tradicionales, y la elaboración es hecha más complicada todavía por lo que es de la manera más específica la creación del hombre en su sociedad: la religión” [36] - podemos también esperar que hay conflictos en San Francisco Oxtotilpan, pero ¿cuáles son?

Algunos de los conflictos provienen del hecho de que el Estado de México, en el cual se encuentra la comunidad, es la entidad más industrializada y urbanizada y, en resumidas cuentas, más moderna, que existe en la Federación. En consecuencia, las condiciones de la población indígena y de sus comunidades son muy diferentes aquí: estas comunidades se encuentran permanentemente bajo una enorme presión de la modernidad, y en contacto directo con ésta; en otras entidades el mundo moderno amenaza también, pero de una manera menos directa. San Francisco Oxtotilpan es, con plena validez, un caso típico de esta coexistencia armada con la modernidad, y la comunidad vive así en un estado permanente de una tensión que tiene múltiples dimensiones y aspectos, porque se manifiesta tanto en lo económico como en lo político y lo cultural (para utilizar un tríptico que es tan arraigado como cuestionable), y tiene múltiples dimensiones porque es producto histórico de una serie de procesos que obran con muy diferente velocidad, entregándole al antropólogo una situación muy compleja que se cristaliza en el presente etnográfico.

Otros conflictos pertenecen a la mediana duración, como la tenencia de la tierra en San Francisco Oxtotilpan. Con el desarrollo más reciente la asamblea, que hasta mediados de 2003 se celebraba con una impresionante regularidad el 15 de cada mes, solamente se convoca para discutir asuntos específicos, lo que significa la pérdida de un espacio muy importante de comunicación e integración comunitarias. Un desarrollo que pienso que es más importante, y que es íntimamente relacionado con la cancelación parcial de la asamblea, es el hecho de que los asuntos de ejidatarios y

[36] Gluckman, 1956: 1.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

comuneros ya se ventilan y se discuten en asambleas cerradas de los dos grupos, y ya no en la asamblea. Este desarrollo, que es muy reciente y tiene que ver con el proceso de PROCEDE, llevará inevitablemente a la confrontación de los ejidatarios y los comuneros, y además con los avecindados. Por lo pronto los ejidatarios se han puesto de acuerdo acerca de la venta de las parcelas recientemente liberadas a través del PROCEDE: las parcelas no se venden a forasteros. Pero s solamente un acuerdo verbal y extraoficial que no tiene validez jurídica, y en cualquier momento se puede violar.

Finalmente encontramos en San Francisco Oxtotilpan conflictos que tienen su lugar en el contexto de la corta duración. El más reciente desarrollo político en San Francisco Oxtotilpan que ha venido a sacudir la paz y la tranquilidad en la comunidad, tiene su origen en las elecciones de regidor del Distrito Federal en 1998, que perdió Alfredo del Maza a Cuauhtémoc Cárdenas, y las elecciones presidenciales en el 2000 que perdió Francisco Labastida a Vicente Fox. Estas elecciones se reflejaron en las elecciones municipales en Temascaltepec en el 2000, en las cuales es la opinión general que el PRI cometió un fraude electoral y lograron imponer a su candidato, un doctor no muy popular de Comunidad. Las gentes en San Francisco Oxtotilpan reaccionaron fuertemente y en las elecciones de ayuntamiento hicieron a un lado el PRI, el único partido que hasta entonces había existido en la comunidad, y elegieron una planilla muy diferente de la tradicional. Los tres delegados que surgieron de esas elecciones son dos ex-priistas, ahora panistas, que prometen definir una línea política muy diferente, complementados de un todavía priista que sin embargo ostenta dos características que lo alejan de lo priistamente normal: no le interesa la política partidista y es miembro de los Testigos de Jehová. Este último desarrollo político ha tenido hondas consecuencias en la comunidad, a varios niveles. Por un lado, personas y familias que antes eran íntimos amigos y colaboradores en todo, incluyendo a la política, ahora se han distanciado y ya no se hablan. Eso es el caso, por ejemplo, de los sujetos de la historia de vida no. 1 y no. 2. Por otro lado, las lealtades están empezando a definirse y expresarse siguiendo líneas que antes no eran relevantes, que ni siquiera existían. Ahora los ortodoxos, como los podemos llamar, se concentran alrededor del

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

PRI y las instituciones creadas en su sombra: hasta cierto grado las mayordomías, el oficio de jefe supremo y los oficios de presidente de asociación de padres de familia de las diferentes escuelas. Los que ahora tienen el poder en el ayuntamiento son todos ex-priistas pero afiliados al partido PAN, están en proceso de reacomodo, pues por peso de la tradición toda la estructura institucional de la comunidad pertenece al PRI, pero el control político está en manos de los miembros del PAN. Otra parte de los descontentos se han afiliado al PRD, de manera que en el momento más alto del conflicto, inmediatamente antes de las elacciones de ayuntamiento, el PRD contaba con casi 100 afiliados. En un lapso de menos de dos años han llegado a tener presencia los tres principales partidos políticos nacionales, en una comunidad donde antes no existía no una sombra de su presencia. Pero eso no es todo, y podemos detectar una tercera línea de demarcación en la nueva constelación política en la comunidad: la afiliación al PRD se centra en la oposición contra la *ortodoxia* que se encuentra en la colonia de Buenos Aires, mientras que el panismo en oposición contra la *ortodoxia* priista tiende a centrarse en el Centro, de manera que se está presentando un nuevo escenario de potenciales alianzas políticas, donde la oposición en Buenos Aires (es decir en la parte moderna de San Francisco Oxtotilpan) tiene que escoger entre quedarse sóla (y perder poder e influencia), aliarse al PAN en el Centro o aliarse con el priismo ortodoxo, también en el Centro. En todos casos está dada, como punto de partida, una línea de demarcación que separa el San Francisco Oxtotilpan moderno de la parte tradicional que tiene su lugar en el Centro. Y finalmente podemos detectar también una línea que separa a la oposición política de la comunidad, que ahora tiene su espacio conquistado en el ayuntamiento, con sus cargos constitucionales y su poder constitucional, de la *ortodoxia* declaradamente apolítica (pues nunca ha habido una oposición, así que nunca ha existido una necesidad de ver la situación como una situación política) que a través de muchos años y por medio de un proceso histórico lento y lleno de inercia tiene su lugar en el sistema de cargos religiosos. Por razones más que obvias, el sistema de cargos no tiene de manera explícita un contenido y un carácter político, pero a través de un largo periodo de tiempo en el cual no existían más partidos políticos que el oficial

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

(PRI), la no declarada política ha llegado a coincidir con lo tácitamente aceptado, con el sentido común y la cultura comunitaria.

Una de las hipótesis que guían la investigación es que el sistema de cargos ha servido para absorber los conflictos y mantener la unidad de la comunidad ante los embates nada ligeros del mundo moderno, en la forma del Estado de México (tanto federal como en el sentido de entidad federal, “orgullosamente mexiquense”). Los rasgos generales dl sistema de cargos en San Francisco Oxtotilpan fueron descritos ya anteriormente, solamente falta presentar algunos de los conflictos que se inscriben en este sistema de cargos.

Hay un alto índice de rechazo a los nombramientos. Por ejemplo, en el caso de 1997, en la elección de los mayordomos para el año de 1998, tres de los ocho elegidos se rehusaron a aceptar el cargo. Si el elegido todavía no acepta el nombramiento después de la tercera visita de los mayordomos y los mbexoques, entonces el caso es entregado a los delegados de la comunidad que proceden a expedirle al recalcitrante un citatorio, para que en una fecha determinada se presente antes las autoridades civiles, con la presencia de los mayordomos y los mbexoques, y explicar las razones por las cuales se niega a aceptar tal o cual cargo al cual ha sido elegido.

Si presenta una razón aceptable, entonces se le toma en cuenta y se elige a otro candidato para ocupar el cargo, pero si sus razones no son satisfactorias, entonces se ponen en movimiento las sanciones al alcance de las autoridades civiles de la comunidad.

En el caso de 1997, dos de los elegidos para ocupar un cargo durante el año de 1998 que originalmente habían rechazado el cargo, cambiaron su posición bajo la presión nada suave de los mayordomos y los mbexoques, mientras que el tercero insistió en negarse a ocupar el cargo, por lo que los delegados les ordenaron a las autoridades ejidales que le prohibieran cortar y recoger leña y a los jueces de agua que le cortaran el suministro de agua para regar sus cultivos. El candidato pasó un tiempo espantoso sin poder cocinar, y su cosecha de chícharos se pudrió por la falta de agua, y el año siguiente aceptó el nombramiento al mismo cargo que había negado.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Un caso que es bastante común es que el elegido para ocupar un cargo no lo acepta y no se presenta para la presentación de los nuevos cargueros el Día de San Antonio. Eso ha sucedido en cada año desde 1996 hasta la fecha y, según los testimonios de miembros de la comunidad, también en años anteriores.

En una de las ocasiones de la entrega de los cargos, el 31 de diciembre, un mayordomo llevaba tres semanas borracho, por lo que las autoridades civiles se encargaron de asegurar su presencia física en la ceremonia de entrega, pero también lo encarcelaron tres días antes para asegurar que participara en la ceremonia en buen estado. Los demás mayordomos tuvieron que introducir unas cobijas y una botella de trago para que no se muriera del fría y de las abstinencias.

Una de las palabras que con mayor frecuencia se utiliza hablando del sistema y de los cargos es la palabra "disciplina". A cada rato se dice que es necesario mantener la disciplina y que la principal función de los cargos es el mantenimiento de la disciplina.

Este rasgo de los cargos, la disciplina, se revela de muchísimas maneras. En la vigilia del Año Nuevo de 2000-2001 tuvimos que mandarle de contrabando una botella de trago a uno de los mayordomos salientes, ya que se habían mantenido borracho durante varios días antes de la ceremonia de entrega de los cargos en la víspera de Año Nuevo. Hay que mencionar que dicho mayordomo es conocido por su gusto por la botella y en sus barandas no había nada nuevo ni sorprendente. Sin embargo, el cuerpo de los mayordomos se vieron forzados a meterlo en la cárcel de la comunidad para evitar que cometiera un escándalo durante la ceremonia de entrega de los cargos, causando así la vergüenza de los mayordomos y la comunidad. Para que no sufriera demasiado en su cárcel tuvimos que mandarle una cobija y un trago, pero el argumento para explicar su reclusión era repetidamente la necesidad de disciplina.

En algunas comunidades existen largas listas de espera, como lo ha descrito Frank Cancian en Zinacantán, mientras que en otras comunidades hay que presionar a los miembros para que acepten ocupar su cargo. El caso en San Francisco Oxtotilpan es el segundo: en muchos casos es necesario obligar a los miembros casi por la fuerza a asumir su cargo en la jerarquía. Hace algunos años, más exactamente en 1997, se resistió un joven, miembro de una de las familias prominentes en el centro de la

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

comunidad, a ocupar su cargo como mayordomo de la Virgen de Guadalupe, por lo que las autoridades de la comunidad procedieron a cancelar la concesión que tenía su esposa para vender dulces en el patio de la escuela primaria Emiliano Zapata en el centro de la comunidad. Una vez llevada a cabo la amenaza consintió el joven a asumir su cargo durante el año.

Recientemente, en la entrega de las mayordomías en vísperas del Año Nuevo de 2001 se había resistido uno de los mayordomos, de Santa Teresa, a asumir su cargo, y no se presentó a participar en la ceremonia del primero de diciembre, por lo que las autoridades empezaron a amenazarlo con encarcelarlo o expulsarlo de la comunidad. Finalmente se presentó bajo fuertes protestas y de malas ganas a ocupar su cargo desde la entrega de las mayordomías en la víspera del Año Nuevo.

5 CONCLUSIONES

Después de conocer los conflictos en San Francisco Oxtotilpan ya podemos ver que para entender la dinámica de la comunidad hay que tomar en cuenta la interacción de las diferentes velocidades y duraciones de los conflictos. Los conflictos de larga duración – aquí ejemplificados en los conflictos que inevitablemente provienen de la relación entre una comunidad indígena y la mal llamada “sociedad nacional”, pero no son necesariamente los únicos – interactúan con los conflictos de la mediana duración, pues las tierras comunales son específicamente un régimen de comunidades indígenas, e interactúa también con los conflictos de la corta duración, ya que San Francisco Oxtotilpan se articula con las instituciones estatales y federales a través del INI y del CDIPIEM, ambas dominadas por el PRI que en la última instancia llevó al conflicto que en San Francisco Oxtotilpan creó tres diferentes focos del poder que giran en torno al PRI, al PAN y al PRD.

Lo que estamos viendo es realmente un caso del equilibrio, pero de ninguna manera un equilibrio estable, sino móvil. La discusión de Gluckman del conflicto es inseparable de su uso del concepto de equilibrio: “La idea de equilibrio a través del tiempo, con los componentes de una institución en *estado de balance*, y la ficción de un equilibrio estable, son instrumentos que nos permiten tratar el elemento tiempo

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

implicado en la ya atribuida interdependencia sistemática de los componentes de esa institución ... es útil referirse a éste *como si* estuviera en equilibrio con el propósito de subrayar que se trata de una abstracción de la realidad"[37].

Tres observaciones finales. En primer lugar, algunos desarrollos recientes parecen indicar que el sistema de cargos ha llegado al final de su flexibilidad y capacidad de adaptación, pues desde mediados del año 2003 la asamblea ya no se celebra regularmente, solamente cuando hay asuntos y problemas que se juzguen ser pertinentes a todos los miembros de la comunidad, en la vida cotidiana se celebran por separado las asambleas ejidales y de los comuneros. El primer desarrollo – la eliminación de la celebración regular de la asamblea de la comunidad – nos muestra que la comunidad ya no se presenta hacia fuera como una comunidad unida, sino como una comunidad que ya ha sido penetrada por la modernidad y el individualismo. El segundo desarrollo – la separación de las asambleas de ejidatarios y comuneros – nos muestra que los problemas ya no son los mismos para las dos categorías de campesinos y, en efecto, su situación ya es profundamente diferente: mientras que los ejidatarios ya tienen sus certificados de propiedad privada, que les permite vender sus tierras a quién deseen, los comuneros todavía no tienen títulos así que no pueden vender sus tierras, se tienen que defender todavía colectivamente.

La nueva situación se observa claramente en el sistema de cargos que tradicionalmente ha sido la institución de defensa colectiva de la comunidad: desde 2002 los cargueros ya no son los propietarios de tierra, sino solamente braceros y otras personas que no viven de la tierra. En la búsqueda de candidatos para ser cargueros se llegó al extremo de que uno de los candidatos encontrados declaró que "no acepto ocupar un cargo, me niego, aunque me matan".

[37] Gluckman, 1968B: 221.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Aguado López, Eduardo (1998). "Una mirada al reparto agrario en el Estado de México (1915-1992)", Zinacantepec, Colegio Mexiquense.
- Barudel, Fernand (1987). “La historia y las ciencias sociales”, Barcelona, Alianza.
- Bee, Robert L. (1975). "Patrones y procesos. Introducción a las tácticas antropológicas para el estudio de los cambios socio-culturales", México, Logos Consorcio Editorial.
- Bonté, Pierre & Michael Izard, eds. (2000). “Diccionario Akal de etnología y Antropología”, Barclona, Akal.
- Cazés, Daniel (1967). "El pueblo matlatzinca de San Francisco Oxtotilpan y su lengua", Acta Anthropológica, Epoca 2, Vol. III, No. 2, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Coser, Lewis (1957). "Social Conflict and the Theory of Social Change”, en The British Journal of Sociology, Vol. VIII, No. 3: 197-207.
- Evans.Pritchard, E. E. (1948). “La monarquía divina de los shilluk del Sudán Nilótico”, en E. E. Evans-Pritchard: “Ensayos de antropología social”, Madrid, Siglo XXI, 1974: 68-91.
- Evans-Pritchard, E. E. (1940A). "Los nuer", Barcelona, Anagrama (ed. 1977).
- Evans-Pritchard, E. E. (1940B). "The Political System of the Nuer", en Meyer Fortes & Evans-Pritchard, eds.: "African Political Systems", Oxford, Oxford University Press, 1940:
- Evans-Pritchard, E. E. (1940C). "The Political System of the Anuak of the Anglo-Egyptian Sudan”, Londres, Percy Lund, Humphries & Co.
- Evans-Pritchard, E. E. (1949). "The Sanusi of Cyrenaica", Oxford, Clarendon Press.
- Evans-Pritchard, E. E. (1950). "Antropología social: Pasado y presente", en E. E. Evans-Pritchard: "Ensayos de antropología social", México, Siglo XXI, 1974: 4-23.
- Evans-Pritchard, E. E. (1957). "Antropología social", Buenos Aires, Nueva Visión.
- Fortes, Meyer & E. E. Evans-Pritchard, eds. (1940). “African Political Systems”, London, Oxford University Press.
- Fragoso, Ramón (1978). “Etnomedicina de los actuales matlatzincas”, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia (Tesis de Maestría en Ciencias Antropológicas).
- Gluckman, Max (1940). "The Kingdom of the Zulu of South Africa", en Evans-Pritchard & Meyer Fortes, eds.: "African Political Systems", Oxford, Oxford University Press, 1940: 25-55 (Traducción al español de Héctor Manuel Díaz Pineda & Leif Korsbaek).
- Gluckman, Max (1947A). "Malinowski's *Functional* Analysis of Social Change", en Gluckman: "Order and Rebellion in Tribal Africa", London, Cohen & West, 1963: 207-234.
- Gluckman, Max (1956). "Custom and Conflict in Africa", Oxford, Blackwell.
- Gluckman, Max (1958) "Analysis of a Social Situation in Modern Zululand", Rhodes-Livingstone Institute Papers, No. 28 (la primera parte es originalmente de 1940).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

- Gluckman, Max (1959). "Datos etnográficos en la antropología social inglesa", en J. R. Llobera, comp.: "La antropología como ciencia", Barcelona, Anagrama, 1975: 141-152.
- Gluckman, Max (1963). "Order and Rebellion in Tribal Africa", London, Cohen & West.
- Gluckman, Max (1965). "The Ideas in Barotse Jurisprudence", New Haven, Yale University Press.
- Gluckman, Max (1968A). "Inter-hierarchical Roles: Professional and Party Ethics in Tribal Areas in South and Central Africa", en M. J. Swartz, ed.: "Local Level Politics", Chicago, Aldine, 1968: 69-93.
- Gluckman, Max (1968B). "The Utility of the Equilibrium Model in the Study of Social Change", en American Anthropologist, Vol. 70, No. 2, 1968: 219-227.
- Korsbaek, L. (1992). "El sistema de cargos en la antropología chiapaneca: De la antropología tradicional a la moderna", CNCA/Gobierno de Chiapas.
- Korsbaek, Leif & al. (1996). "San Francisco Oxtotilpan como ecosistema", Memoria del Primer Simposium "Hombre-Naturaleza", Toluca, UAEM, 1996, Tomo II: 426-442 (con Andrea Bernaldez Bernal, Mónica Ayala López, Hilda Esther Sánchez Sánchez & Circe Flores Pérez).
- Korsbaek, Leif (1987). "El desarrollo del sistema de cargos de San Juan Chamula: El modelo teórico de Gonzalo Aguirre Beltrán y los datos empíricos", Anales de Antropología, Vol. 24: 215-242.
- Korsbaek, Leif (1995). "La historia y la antropología: El sistema de cargos", en la Revista *Ciencia Ergo Sum*, Vol. 2, No. 2:175-183.
- Korsbaek, Leif (2001). "El sistema de cargos en una comunidad indígena en el Estado de México: Caos y coherencia en San Francisco Oxtotilpan", Tesina de Maestría en Ciencias Antropológicas, México, UAM Iztapalapa, Septiembre del 2001.
- Korsbaek, Leif, comp. (1996). "Introducción al sistema de cargos", UAEM, Toluca.
- Kuper, Adam (1975). “Antropología y antropólogos. La escuela británica, 1922-1972”, Barcelona, Anagrama.
- Pasquino, Gianfranco (1994). "Conflicto", en Norberto Bobbio & al., eds.: "Diccionario político, I-II", México, Siglo XXI, 1994: 298-302.
- Randolph, R. R. (1964). "The Matrifocal Family as a Comparative Category", American Anthropologist, Vol. 66: 628-631.
- Reay, Marie (1964). “Present-day Politics in the New Guinea Highlands”, en Cohen & Middleton, eds.: “Comparative Political Systems”, New York, American Museum Sourcebooks in Anthropology, 1967: 193-215.
- Regalia, Ida (1994) . "Conflicto", en Norberto Bobbio & al., eds.: "Diccionario político, I-II", México, Siglo XXI, 1994: 302-304.
- Simmel, Georg (1955). "The Web of Group Affiliations", Glencoe, The Free Press.
- Smith, M. G. (1962). "West Indian Family Structure", Seattle.
- Smith, Raymond T. (1975). "The Matrifocal Family", in *Jack Goody, ed.: "The Character of Kinship",* Cambridge University Press, Cambridge, etc.: 121-144.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

- Swartz, Marc J., Victor W. Turner & Arthur Tuden, eds. (1966). "Political Anthropology", Chicago, Aldine.
- Turner, J. H. (1975). "A Strategy for Reformulating the Dialectical and Functional Theories of Conflict", en Social Forces, LIII.
- Worsley, Peter (1961). “The Analysis of Rebellion and Revolution in British Social Anthropology”, Science and Society, Vol. 21: 26-37.